

El Marqués viudo de Ponteijos, Corregidor ejemplar de Madrid

La Villa y Corte, al encargarse de su administración el Marqués viudo de Ponteijos.

Hace más de un siglo que el Sr. Vizcaíno, Marqués viudo de Ponteijos, fué exaltado a la Corregiduría de Madrid. Su actuación fué tan destacada, que no obstante los 112 años transcurridos desde que se hizo cargo de la primera magistratura edilicia, todavía se mantiene vivo el recuerdo de su magnífica gestión.

El caso de Ponteijos es aleccionador.

Enseña que para que un hombre inteligente, honesto y dinámico traspase los linderos de la historia, no es indispensable que escale las altas cimas de la política.

Basta con que sepa cumplir sus deberes en beneficio de sus administrados.

Ejerciendo la Corregiduría, Vizcaíno, que había pertenecido a la Milicia Nacional, organizó una fiesta en obsequio de sus antiguos compañeros. Al enterarse el Presidente del Consejo de Ministros, comentó en tono jocoso la iniciativa del Corregidor diciendo: «Que Ponteijos se conforme con ser una celebridad de cal y canto».

Con efecto, Ponteijos llegó a ser célebre. Galardón que no alcanzó el pretencioso «personaje» que había pretendido mofarse del «modesto» Corregidor.

Para apreciar en su justo valor la obra de Pontejos es necesario, en primer término, conocer las condiciones en que nuestra Villa se desenvolvía al encargarse Pontejos de su gobernación.

Los chicos y los mozalbetes reñían en las calles empeñadas luchas a pedradas, con peligro para los transeuntes y menoscabo de las propiedades de los inquilinos.

Las gentes «bien» sólo podían circular tranquilamente durante el día por las calles y plazas del centro. En los barrios periféricos, así en los norteños como en los del sur, se exponían a ser víctimas de las vejaciones, insultos y hasta de los golpes de los manolos y chisperos que poblaban aquellos lugares.

La «golfería» formaba bandas, asaltaba en pleno día las propiedades ajenas. La policía era impotente para contener sus desmanes.

Y las mocitas consagrabanse a vender piñones, rábanos, cascajo, valiéndose de modos desenfadados. Por la noche actuaban de modestas hetairas en la Puerta del Sol y en las calles adyacentes. El centro de la Villa era un lupanar ambulante...

El alumbrado era muy precario.

Al llegar la noche se vivía en un régimen de semioscuridad, que siempre exponía a los vecinos a graves contratiempos, en particular cuando Febo no les brindaba con sus favores.

A consecuencia de los derribos efectuados para abrir las calles y plazas proyectadas por los franceses, Madrid estaba cubierto de montones de escombros.

Agravaba considerablemente esta situación la inobservancia de reglas de policía urbana. Las piedras para los edificios se tallaban al pie de las obras. Uno de los espacios preferidos para cantería era la explanada de la plaza de Oriente. No obstante hallarse a la vista de Palacio, era utilizado como un evacuatorio público. El yeso y los otros materiales de edificación depositábanse también junto a las obras.

Los portadores de yeso lo conducían en burros que marchaban de propósito por las aceras, al objeto de ensuciar con su polvo a los lechuguinos y lechuguinas.

Apenas había servicios municipales. El de incendio era casi una «entelequia». Para sofocarlos acudían en anárquico tropel los obreros de la Villa, albañiles, serenos, aguadores y en general los jornaleros. Ocurrió un incendio en la época a que nos referimos que revela la situación real del servicio. Ardió una finca de la calle de la Duda, calle angosta y pequeña que comunicaba la calle Mayor con la del Arenal a la altura de la travesía del Arenal; el fuego hizo presa en inmuebles de la calle y revistió gran aparato. Las autoridades instalaron el «cuartel general» en el «princila», lo que fué Ministerio de la Gobernación y Dirección de Correos y ahora de Seguridad; como los elementos para combatir el incendio eran insuficientes, las autoridades apelaron a los arbitrios que consideraron más eficientes dentro de la órbita de sus respectivas jurisdicciones: al obispo le pareció medio excelente la instalación en las proximidades del incendio de altares y capillas para que los creyentes solicitaran la protección divina; el capitán general estimó medio más expeditivo cañonear las casas incendiadas; al gobernador y a las autoridades judiciales, poner letreros con esta leyenda «pena de muerte al ladrón»...

Al día siguiente el fuego había cesado. Los inmuebles habían quedado convertidos en pavesas...

La pavimentación se limitaba a contadas calles, y donde la había era muy deficiente; adolecía de una falta gravísima; en casi ninguna vía existían aceras y las calzadas tenían figura convexa, por lo que cuando había lluvias copiosas, el agua se aglomeraba en el centro de la vía y se producían arroyos torrenciales que cerraban la posibilidad de atravesar la calle. La Puerta del Sol se transformaba en esos casos en un verdadero lago y para cruzar la calle Mayor del Mentidero al Palacio de Oñate, los viandantes utilizaban el concurso de aguadores, mozos de cordel que les conducían en brazos, mediante un módico estipendio.

Las «comodidades urbanas» —servicio de letrinas, urinarios, columnas mingitorias, kioskos de necesidad— se reducían a abyectas casetas de ladrillo, sitas en la Puerta del Sol y calle de la Duda y a las cubetas urinarias ideadas por Sabatini.

Se explica, ante tal carestía de «comodidades sanitarias» que los vecinos emplearan para verter las «aguas mayores y menores», las esquinas de las casas y con mayor preferencia los portales, en los que hasta muy entrado el siglo XIX estuvieron consentidos esos desahogos.

Madrid, al adentrarse en la pasada centuria, podía seguir considerándose, como en el siglo XVI, como la Corte más sucia de Europa.

El índice mortuorio en el tiempo que esbozamos excedía del 52 por 1.000, superando al actual en cerca de un 300 por 100.

Ocioso estimamos decir que en Limpiezas sólo se conocía una caricatura de servicio. Barríanse las calles un día sí y otro no. Prácticamente no había regado de calles. ¿Cómo iba a haberlo si apenas ascendía a unos 13 litros diarios por habitante? Ahora contamos con más de 200 litros y la reputamos escasa...

No había mercados cerrados ni abiertos en las debidas condiciones. Los vendedores se instalaban donde les placía; todo Madrid era un aduar.

Para la numeración de las casas se aplicaba el sistema de manzanas, implantado en 1765; el procedimiento se prestaba a las mayores confusiones. Había calles en que ostentaban el mismo número hasta cinco fincas distintas.

Tal era a grandes rasgos trazadas, las circunstancias en que Madrid se hallaba al encargarse Vizcaíno de su Corregiduría.

NOTAS BIOGRÁFICAS.—El insigne Corregidor madrileño, cuya semblanza pretendemos esbozar, se llamaba Joaquín Vizcaíno Martínez y era oriundo de La Coruña, donde nació el día 21 de agosto de 1790.

Sus padres fueron: D.^a Antonia Martínez y D. Vicente Vizcaíno, del Consejo de S. M.

En 1807 fué agraciado con la bandolera de Guardia de Corps.

Pontejos, militar.—Esta distinción le abrió, en plena mocedad, las puertas de la milicia.

Al producirse el motín de Aranjuez, que motivó la caída de Godoy, Vizcaíno hallábase de guarnición en dicho sitio Real. Luego pasó a Valencia.

Al estallar la guerra de la Independencia, encontrábase en Zaragoza, interviniendo en las duras batallas del primer sitio, distinguiéndose en las acciones de Epila y Tudela e interviniendo en las operaciones del ejército de Valencia. Palafox le confirió el grado de capitán. En la región levantina intervino como teniente efectivo de Dragones. Le galardonaron con el hábito de la Orden Militar de Santiago. Terminada la guerra, en 1817, se trasladó a Madrid, a cuya guarnición se adscribió.

Al año siguiente, matrimonió en la Villa con doña Mariana Pontejos Sandoval, viuda del Conde de Ventosa. Ella gozaba de buena posición económica. El mismo año de la boda recabó el retiro de la milicia y se dedicó a viajar por el extranjero y por España.

En 1820, triunfante la causa liberal, Vizcaíno se pronunció por los constitucionalistas e ingresó en la Milicia Nacional en uno de los batallones de Caballería.

Pero al restablecerse el absolutismo y venir los indebidamente llamados «hijos de San Luis», Vizcaíno se expatrió.

Regresó a España, según Madoz, en 1829, con objeto de gestionar la concesión de un proyecto de ferrocarriles de Madrid a Aranjuez; según otros, al fallecer Fernando VII.

PONTEJOS, POLÍTICO

Al abandonar España, Pontejos refugióse en Inglaterra. Inscribióse en la fracción de los liberales moderados a la que pertenecían Martínez de la Rosa, Conde de Toreno, Sandieta, Herrero, Ferrer.

Antes Cea Bermúdez, ese grupo venía a representar el despotismo ilustrado, sin ambiente; los liberales lo rechazaban por lo que tenía de despotismo y los apostólicos por lo de ilustrado.

Pero Pontejos no aparece adscrito, cuando es Corregidor, a ninguna bandera política. Se atribuye a esta causa el que no lograra ningún voto al procederse a la elección de Alcalde.

El 9 de septiembre de 1838 fué nombrado jefe político de la provincia de Madrid. Dimitió en 16 de octubre de 1839. Fué elegido Procurador de los Estamentos.

El 30 de septiembre de 1840 falleció del tifus. Sus restos fueron enterrados en el cementerio de San Nicolás, y el 3 de mayo de 1895 los condujeron a la cripta del Monte de Piedad.

Pretendieron darle su nombre a la calle de Carretas y luego a un tramo de la calle de Alcalá. Por fin, rotularon así a la oscura plaza que lo ostentó hasta fecha cercana.

PONTEJOS, ALCALDE

Nombraron Corregidor a Pontejos el 19 de septiembre de 1834, el Gobierno de Martínez de la Rosa, siendo Ministro de la Gobernación José M.^a Moscoso de Altamira.

El bando que dictó Pontejos al tomar posesión, dice así: «Madrileños: S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado nombrarme, en representación de su augusta hija D.^a Isabel II, Corregidor de esta muy ilustre Villa. Sus deseos son vuestra dicha, procurarla, los deberes que me impongo hacia su Real persona y hacia vosotros. ¡Feliz yo si los cumplo, correspondiendo a la confianza con que S. M. me honró!».

Prestó el juramento que sigue: «Juro solemnemente a Dios Nuestro Señor defender la pura y limpia concepción de Nuestra Señora la Virgen María, concebida sin mancha de pecado original y usar bien y fielmente el oficio de Corregidor de la Villa; guardar sus leyes, pragmáticas de estos reinos, estatutos del Ayuntamiento, usos, costumbres, sigilo y demás cosas que como Corregidor estoy obligado. Asimismo declaro bajo

juramento no pertenecer ni que perteneceré a ninguna Logia ni asociación secreta de cualquier denominación que sea ni reconocer el absurdo principio de que los pueblos son árbitros de variar la forma de los Gobiernos establecidos.»

Cesó el 15 de agosto de 1836, a consecuencia de la Ley de 1836 restableciendo la Constitución de 1812, por virtud de la cual fueron elegidos los Ayuntamientos por los vecindarios. Por cierto, que no tuvo ningún voto para Alcalde.

Reproducimos el juramento del Marqués viudo de Ponteijos, no sólo por satisfacer una legítima curiosidad histórica, sino porque su texto revela en qué medida sentían y practicaban el «liberalismo» los liberales moderados de 1834.

ESQUEMA DE LA GESTIÓN EDILICIA DE PONTEJOS

Recogemos someramente la labor desempeñada en la Correjiduría de la Villa por Ponteijos:

Nuevo plano de Madrid.—Una de las faltas que primeramente observó Ponteijos fué que el plano de la Villa no respondía a las necesidades del momento.

Confió al arquitecto municipal, Custodio Romero, el cometido de levantar el nuevo plano.

Pavimentación.—Había muy pocas calles empedradas y las que lo estaban hallábanse en muy pésimas condiciones. El pavimento era de pedrusco de pedernal irregular, con salientes en punta que molestaban a los peatones y les impedía caminar cómodamente. Hubo que hacer una nivelación general de las plazas y calles. Aún revistió mayor importancia la modificación del perfil de las calzadas. Tenían forma cóncava, por lo cual las aguas fluviales aflúan al centro de la vía pública, formando copiosos arroyos y amplios y profundos encharcamientos.

Los efectos de esos desniveles y defectuoso perfil era que en ciertos parajes —Puerta del Sol, la entrada de la calle Mayor, por ejemplo— los peatones tuvieran que mojar las piernas para atravesarlas. En los sitios mencionados, los aguado-

res y mozos de cuerda se avenían a pasar en brazos a los transeuntes, de uno a otro lado de la acera, mediante un módico estipendio.

El mal se remedió mediante el arbitrio de transformar el perfil de las calzadas, haciéndoles convexos. Así el agua se desviaba hacia las cunetas y los sùmideros laterales y buscaba más fácil salida hacia el reducido número de alcantarillas que a la sazón funcionaban.

Otra medida fué la de ordenar que se instalaran aceras en plano superior a las calzadas. Tan razonable reforma no pudo llevarse a cabo en la medida necesaria, por la carencia de recursos municipales. Sin embargo, procuróse suplir la falta con soluciones de tipo de policía urbana. Prohibióse que las caballerías transitasen por las aceras y que los trajinantes las ataran a las rejas. Hubo gran resistencia para imponer la prohibición.

Aún fué mayor la que suscitó la orden de conceder preferencia en las aceras a los que transitasen por la derecha. Produjéronse polémicas y riñas y hasta cachetinas. La cuestión tomó estado periodístico; «La Floresta Española» era partidario de la libertad de ir por la acera por donde cada cual quisiera, sosteniendo que eso de imponer la dirección de la derecha era «una de tantas utopías». El «Diario de Avisos» defendía el criterio opuesto.

Esta ordenación de las calles y su adecentamiento hizo que las gentes las llamaran los «camino reales de Pontejos».

Policía urbana.—Buena parte de las reformas apuntadas están dentro de la benemérita obra de Policía urbana desarrollada por el Corregidor Pontejos. En este terreno laboró con notorio acierto.

La numeración de las calles madrileñas hecha en 1749, al confeccionar el plano taquimétrico, ordenado por Carlos III, había aplicado el sistema de manzanas, por cuya causa se producían confusiones numerosas, porque frecuentemente se repetían, triplicaban y hasta se cuadruplicaban y quintuplicaban los números. Pontejos estableció la numeración por calles; cada una tenía el suyo, reservando los pares a la derecha y los

impares a la izquierda y asignando el principio de la numeración al extremo de la calle más cercana a la Puerta del Sol, que venía a ser como el ombligo de la urbe.

Semejante anarquía prevalecía en el nomenclátor de las plazas y calles. Había nombres que ostentaban dos, tres y hasta cinco vías públicas diferentes. Había cinco que se rotulaban de San Isidro, otras tantas de San Gregorio, de Buenavista, de la Flor, cuatro de San Buenaventura, tres de los Reyes. Había calles que ostentaban nombres ridículos, estrambóticos y hasta de mal gusto. Conocíanse algunas como las de Tente tieso, Sal si puedes, Enhoramala vayas, Enhorabuena vayas, Piejo, Pulgas, Burro, Verdugo, Ataúd, Los muertos, Arrastulos... Suprimiéronse esos rótulos y se acabó con los repetidos. Las rectificaciones del nomenclátor alcanzó a 300 calles y plazas.

Limpieza.—En este aspecto la situación de Madrid, al hacerse cargo de la Corregiduría el Marqués viudo de Pontejos, era lamentabilísima. Continuaba mereciendo el calificativo de la Corte más sucia de Europa que le asignaban en los siglos XVII y XVIII. Las calles eran sucios muladares, donde saciaban su voracidad las aves de corral, los cerdos, etc. Las gentes tiraban a la calle las inmundicias y aguas negras. No barrían más que ciertas calles y no a diario. El riego era función desconocida.

Los portales de las casas se utilizaban para que los transeúntes «hicieran aguas mayores y menores». Era rara la casa que poseía más de un evacuatorio.

Pontejos acometió el problema de la limpieza, dispuso que el barrido de las calles y plazas fuera general y diario y que antes de barrerse el pavimento se rociara con agua, a fin de reducir el polvo.

Ordenó que no se emplearan los portales como evacuatorios vecinales. Aumentó la instalación de las cubetas sanitarias de Sabatini en las esquinas de las calles más apremiantemente necesitadas de ese servicio.

Agua.—Con el crecimiento de la población de Madrid, el abastecimiento de agua del vecindario se hizo cada vez más

precario. La escasez fué ya grave reinando Felipe II, a pesar de que procuró atajar el mal. Cuando Pontejos rige Madrid apenas el racionamiento llega a 15 litros diarios por habitante. Habíanse hecho diversas tentativas para acrecentar el abastecimiento de aguas; Fernando VII facultó a la Villa, en 1829, para abordar el problema en conjunto y totalmente. En 1834, Pontejos convocó un concurso entre extranjeros y nacionales para aumentar la dotación de aguas, con una aportación de 200 reales fontaneros diarios, por lo menos. Bajo su gobierno se instaló la fuente de los 11 caños en las cercanías de San Antonio de la Florida y otras fuentes en diversas zonas de la Villa. Estimuló para que se trajeran a Madrid aguas del Jarama y del Guadalix y para que se procurara por todos los medios elevar las aguas, abriendo nuevas fuentes.

Incendios.—Prácticamente no existía semejante servicio municipal. A pesar de las duras enseñanzas de los grandes incendios habidos en la Plaza Mayor, Palacio Real y en multitud de iglesias y palacios, no se había organizado aún la lucha contra el ígneo elemento.

Pontejos ordenó que se adquiriese un juego completo de bombas contra incendios y creó la brigada de bomberos. Los remedios eran, desde luego, insuficientes, mas significaban un avance respecto al sistema de las grandes lativas y de las aportaciones voluntarias de los aguadores, serenos, albañiles y demás operarios que se asociaban a cumplir ese servicio.

Se interesó con gran eficacia por el fomento del seguro contra incendios.

Alumbrado.—El del alumbrado público es de los servicios municipales en que se exteriorizó con más celo y frato la intervención del Corregidor Pontejos.

Durante muchos tiempos Madrid no tuvo más faro lumínico nocturno que la luna. Hacia el siglo xvi se dictan las primeras disposiciones edilicias para proveer a esta necesidad. Carlos III, en pragmática de 25 de septiembre de 1765, dispuso que el Ayuntamiento atendiera a esta necesidad.

Pontejos, en septiembre de 1835, acometió el problema del

mejoramiento del alumbrado público, ordenando que se sustituyeran los 4.800 faroles de mortecina luz que prestaban servicio por 2.410 reververos, «cuya brillante luz, según los escritores de entonces, fué el asombro de las gentes». El éxito de la reforma fué rotundo. En 1854 todavía lucían esos faroles de reververo.

El alumbrado por gas empezó a usar en 1807. Según Ma-
doz, los primeros ensayos en España realizáronse en 1817, en Cádiz, extendiéndose la mejora veinticinco años después.

En Madrid instaláronse los primeros focos de alumbrado por gas para solemnizar el natalicio de la Infanta María Luisa Fernanda. Colocáronse los focos en la Puerta del Sol y en las calles afluentes y en la plaza de Palacio, que recibió el flúido de la fábrica establecida en el Campo del Moro. En 1847, la instalación tuvo carácter definitivo.

Durante el gobierno municipal de Pontejos alumbróse por gas la Carrera de San Jerónimo. Ello ocurrió en 1836. Pero al poco tiempo hubo que suprimir ese alumbrado.

Ordenó que se iluminaran por la noche las esferas de los relojes sitos en lugares públicos. El de la iglesia-hospital del Buen Suceso entró en funciones a poco. Por este procedimiento se facilitó el alumbrado a los viandantes y se contribuyó a la acción vigilante y tranquilizadora de los serenos.

Las viviendas.—De las someras referencias que hemos hecho acerca del caserío en la época que reseñamos, se infiere que las viviendas eran infectas. Los testimonios de Alcalá Galiano, Larra, Mesonero Romanos son terminantes. Pontejos ordenó cegar los retretes que para el servicio público había en los portales y sanear las fincas.

Paseos, arbolado, monumentos.—A Pontejos le corresponde el honor de ser el primer Corregidor que se cuidó de hacer plantaciones de árboles en los paseos y jardines. Cuidó el Prado, Recoletos, las Delicias y otros parajes.

Pero en este respecto su labor más sobresaliente fué la de la Castellana. Los primeros Alcaldes constitucionales que tuvo

Madrid idearon formar la Castellana. Se frustró el propósito por carencia de recursos.

El terreno estaba formado a la sazón por una serie de barrancos, desiguales y arenosos y surcados por arroyos que discurrían a lo largo de aquel lugar.

Se pretendió, insistiendo en el plan de los Alcaldes populares, formar un paseo que fuera prolongación de los de Atocha, Prado y Recoletos; mas la reforma se redujo a plantar unas hileras de árboles durante el mando de Borejón. Suspendióse la tarea. Pontejos se hizo cargo de proseguirla. El paseo se tituló «Delicia de Isabel II», y con él se pretendió conmemorar el natalicio de la hija de Fernando VII.

En los años que citamos se acabó el edificio de la Facultad de Medicina.

Le vantóse el mausoleo a las víctimas del 2 de mayo.

En el mismo período se erigió la estatua de Cervantes.

A más de las plantaciones citadas, incumben a esta gestión la de la Cuesta de la Vega y sus despeñaderos, Príncipe Pío, Soto de Migas calientes, Viveros de la Villa, Fuente de la Teja, Embarcadero del Canal de Madrid.

Mercados.—Los había en todo Madrid sin atenerse a normas sanitarias y de policía urbana. En cada plaza o plazuela, en cada encrucijada congregábanse vendedores en puestos fijos y ambulantes, sucios y destartados. Predominaba por doquier el sistema de acuar.

Para conhestar en lo posible tanta suciedad y anarquía, Pontejos ordenó que se instalaran cajones decorosos para la venta de géneros alimenticios, suprimió algunos seudomercados, habilitó otros sitios más amplios y aireados. Por su iniciativa se construyó el primer mercado cerrado en la plaza de San Ildefonso. Instaló el mercado de los Mostenses en los solares del Convento de los Padres Premostatenses, trasladándolo de la plaza del Gato.

Serenos y aguadores.—El Cuerpo de serenos procede de la época de Carlos III. Pontejos reorganizó y mejoró el Cuerpo, con gran ventaja para el vecindario.

También se ocupó del servicio de los aguadores, distribuyendo las plazas en forma conveniente y sobre la base de procurar el más perfecto servicio de las gentes.

Asilo de San Bernardino.—Fundándose en que la fundación del Asilo no fué iniciativa de Pontejos, ha habido quienes con notoria ligereza han pretendido restar esta gloria al gran Corregidor madrileño.

Se autorizó por R. O. de 22 de septiembre la instalación de una Casa de Beneficencia en el Convento de San Bernardino. Inauguróse el 27 de dicho mes.

Se encomendó a la rectitud, acierto y dinamismo el cometido de organizar y dar vida próspera a la Institución.

Apeló a los buenos sentimientos del vecindario, recabando en primer término 300 camas y los utensilios necesarios y algunos recursos.

Estableció servicios encaminados a fomentar el trabajo y la enseñanza de los acogidos en el Asilo y a que extendieran su acción a diversas instituciones, entre ellas las iglesias.

Creó un arbitrio sobre las tabernas para obtener fondos con destino al sostenimiento y educación de los asilados. Produjo 100.000 reales anuales.

JUICIOS

Con razón advierten los que más juiciosamente han enjuiciado la labor del Marqués de Pontejos, que para apreciar en su verdadero valor es necesario calibrarla teniendo en cuenta el momento histórico en que se produjo.

Las reformas, asimilándolas con criterio actual y a tenor de las realidades presentes, no revisten la inmensa importancia que con justo motivo se les atribuyó por sus contemporáneos.

En cambio, si nos trasladamos con la imaginación al estado del Madrid de 1834, apreciamos su eficacia revolucionaria y las repercusiones que tuvieron en el mejoramiento de la policía de la Villa y en la educación del pueblo.

Merecen consignarse algunas opiniones aisladas.

El Conde de Toreno, Presidente del Gobierno entonces, comentando que el Marqués de Pontejos había obsequiado con un refresco a un batallón de milicianos de Caballería, en el que él había servido, dijo en tono de censura, aludiendo a las intenciones que atribuía al Corregidor: «que se contente con ser una celebridad de cal y canto».

La frase encierra una gran enseñanza para los fantasmones de la política al uso. Pontejos sigue considerándose al cabo de más de un siglo, una auténtica celebridad a la que Madrid le debe gratitud.

Cierto periódico inglés escribió por aquella época:

«En España sólo tres personas cumplen con su deber: el caudillo Cabrera, el torero Montes y el Corregidor Pontejos.»

PONTEJOS, PRESIDENTE DE LA ECONÓMICA, FUNDADOR DE LA CAJA DE AHORROS, PROPULSOR DE LA ENSEÑANZA Y DE LA RIQUEZA PÚBLICA

Durante su gestión en la Corregiduría de Madrid, la personalidad del Marqués viudo de Pontejos se agigantó.

El 9 de diciembre de 1837 ingresó en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y al año siguiente —23 de diciembre— fué promovido a la Dirección de la benemérita Institución.

En la imposibilidad de detallar la fecunda labor que desempeñó en la Económica, nos limitamos a estampar una lista incompleta de las iniciativas y empresas que abordó desde el mencionado cargo.

Creó, con ayuda de Mesonero y otros hombres de su tipo, la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, que ya en 1839, fecha de su fundación, consiguió reunir 1.081 imponentes y un capital de 6.120.860 pesetas.

Fundó la Sociedad para propagar y mejorar la enseñanza primaria, estableciendo varias escuelas a expensas de la citada Corporación, en las que se proporcionaba instrucción a más de 700 alumnos.

Organizó la Sociedad para aliviar la situación de los presos.
Propuso la creación de la Exposición permanente de productos de la provincia de Madrid.

Fueron asimismo iniciativas suyas:

La creación de una Sociedad especial para el fomento de obras públicas.

El proyecto de una fábrica de tejas holandesas.

Idem de una empresa para propulsar las industrias populares.

Idem de otra para el fomento de ganado de tiro.

Impulsó eficaz y desinteresadamente le Sociedad de Seguros Mutuos de carácter urbano.

PONTEJOS Y SU TIEMPO

Como advertimos antes, para juzgar el valor de la labor desempeñada por Pontejos como Corregidor es indispensable referirla al momento histórico que gobernó la Villa.

Muchas de sus reformas, de las que más interés suscitaron y que dejaron huella más provechosa, al presente parecen sencillas, más aún, insignificantes. Sin embargo, revistieron enorme importancia y abrieron a Madrid los caminos para adentrarse en los cauces de la gran ciudad.

La vida del vecindario madrileño era sencilla. Congregábase en los contados paseos públicos que a la sazón gozaba la Villa: Prado, Recoletos, Atocha, Delicias, Canal de Madrid, Rondas y calles adyacentes.

Sólo tenía tres salones de espectáculos: los de los teatros del Príncipe, Cruz y Caños del Peral, y no en todo tiempo, pues el del Príncipe hubo de permanecer cerrado el tiempo que duró su reedificación, y el de los Caños cesó de actuar en 1814. Había además algunos locales más para diversiones de diferentes tipos: bailes, toros, espectáculos circenses, etc.

Pero la nota general de la vida vecinal era la de ser recogida. Abundaban las reuniones familiares y caseras.

Las familias de clase media acomodada observaban el siguiente plan de vida: al levantarse, tomaban desayuno, que consistía en chocolate; luego, a las once, almorzaban un panecillo empapado en vino; a las dos de la tarde, comían el cocido, bien acompañado de carne, embutidos, postres y rociado con excelente vino; a continuación se dormía la siesta una o dos horas.

Y por la tarde a paseos; lugares preferidos: la Florida, Puerta de San Vicente, Delicias, Atocha, tejares de Chamberí y el polvoriento camino de Aragón.

Al anoecer: refresco de limón o leche helada. Conservábanse las costumbres de tiempos de Carlos III de tomar chocolate. Cifrábase el consumo de este artículo en Madrid en doce millares de libras al año.

Y al regresar al hogar, los viejos y hombres maduros jugaban «su» partida de malilla; las mujeres conversaban y los jóvenes formaban alegres tertulias hasta las diez de la noche, que era la hora señalada para cenar. Y luego a la cama, salvo que se hubiera acordado ir al teatro o alguna otra diversión.

Dadas las condiciones en que se debatía la sociedad madrilenense en la época en que la rigió el buen Corregidor vizcaíno, se explica la popularidad y el respeto que alcanzó.

Ello no obstante, informes un tanto confusos indican que Pontejos hubo de sufrir disgustos de carácter íntimo. Pero aunque ello haya ocurrido, es incuestionable que cuando el 30 de septiembre de 1840 falleció, víctima del tifus, gozaba de la mejor concepción.

Tomás Luceño la refleja en los versos que dedicó al ilustre bienhechor de Madrid.

Dicen así:

«Marqués viudo de Pontejos
que en la Corte dejó fama
de caballero cumplido,
de Corregidor sin tacha,

de reformador valiente,
de audaz con los aristócratas,
de piadoso con los pobres
y de cortés con las damas.»

LA JUSTICIA SE IMPONE SIEMPRE

Pontejos no ha sido un personaje de «campanillas» que acometió obras gigantes y complicadas.

Pero fué un hombre trabajador, celoso del cumplimiento de sus deberes y esclavo del afán de servir al vecindario.

Fué de los políticos de las «pequeñas y bien intencionadas obras».

Le hicieron Procurador de los Estamentos y Gobernador de Madrid. En ambos cargos no desmereció la gestión que había cumplido en el Ayuntamiento.

Murió el 1.º de octubre de 1849. Sepultáronle en el cementerio de la parroquia de San Nicolás. En 1895 trasladaron el cadáver a la cripta de la capilla del Monte de Piedad.

Los admiradores de Pontejos pretendieron dar su nombre a la calle de Carretas. También hubo el propósito de dárselo al primer tramo de la calle de Alcalá; al fin le «concedieron» la rotulación de la plaza donde estuvo el Monasterio de San Felipe el Real y el Mentidero; pero recientemente, los pruritos innovadores de la gente nueva, le han arrebatado también la melancólica plaza, en la que todavía queda como recuerdo el busto que preside la un tiempo concurridísima fuente.

Cierto que en la vieja plaza de San Martín, la gemela de las Descalzas, se alza erguida la apuesta figura de Vizcaíno, retando la ingratitud de los que pretenden borrar su recuerdo de la memoria de los madrileños.

MARIANO GARCÍA CORTÉS.